Medellín, 13/12/2022



Factura No: N/A
Contrato No: 217 DE 2022
Contratista: ALEXANDER ELIAS CUESTA VALENCIA
Cédula / NIT No: 71771353
Objeto: Prestación de servicios de un profesional para acompañar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de los deportes de conjunto y pelota, del programa de Gerencia Talentos Antioquia en la Subregión de Urabá.

CDP No: 222
RCP No: 548
CDP No: 478
RCP No: 1962
CDP No: 1.218
RCP No: 11.693
Fecha de inicio del contrato: 1 de febrero de 2022
Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2022

Valor Total del Compromiso: $ 73.852.852
Valor a pagar: $ 8.763.387

Periodo: Ultimo pago
No. de entregas o desembolsos/Total: 11/11

Obligaciones y/o productos recibidos:
(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
Evento/Producto/Obligación/Actividad	*Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación*

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
548	2.43.4302.22.0-205128.2.3.2.02.02.009.42.	$ 2.027.075
1962	2.43.4302.22.0-205128.2.3.2.02.02.009.42.	$ 3.695.700

11.693	2.43.4302.22.4-205400.2.3.2.02.02.009.80.	$ 3.040.612
TOTAL		$ 8.763.387

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



DAVID TORRES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO